

# Consigna: no pasarse aplicando el Estatuto de Centros

Ya nos han impuesto el Estatuto de Centros. Los trabajadores de la enseñanza hemos asistido a un proceso que ha mostrado en todo su esplendor el reaccionarismo y fanatismo de la derecha en materia educativa. Ninguna enmienda sustancial propuesta por las fuerzas políticas de izquierda ha sido aceptada.

Ni en la Comisión de Enseñanza del Parlamento ni en las correspondientes sesiones plenarias, han sido escuchadas las argumentaciones progresistas que configuraban un Estatuto democrático. Gracias al ardor guerrero de los ucedeos y afines, el proyecto de Estatuto presentado por el partido del gobierno, se endureció más aún, demostrando que todo es posible, por ahora, en nuestro país.

Ni un resquicio, ni un respiro a la democratización educativa. Hay que dejar atado y bien atado, mientras sean los dueños de la soga, que la enseñanza no es un servicio público que implica y compromete a todos los sectores afectados. El objetivo primordial es la supervivencia del control ideológico ejercido por la propiedad en los colegios privados y fundamentalmente en los regentados por órdenes religiosas. La posterior ley de Financiación asegurará, definitivamente los medios económicos necesarios a tal fin.

No nos vamos a extender en un análisis de los métodos utilizados para conseguir la aprobación del Estatuto. Hemos sufrido la larga campaña en pro de su "libertad de enseñanza". Casi nada nos ha sido escatimado: holandeses, belgas, franceses ... que, omitiendo que la escuela pública era una antigua realidad de sus países, nos hablaban del derecho de los valores, judíos, calvinistas (...) a tener sus propias escuelas (cosa a la cual no nos oponemos); diputados que confunden la libertad de expresión docente ajustada a criterios racionales y científicos con el adoctrinamiento religioso y político de los alumnos; Herreros de Miñones y Oteros Novas que sospechan que los profesores procurarán reunirse en horas de clase con los más banales propósitos y así incumplir sus obligaciones y aún otros que piensan que los claustros elegirían al más inepto y tonto de los docentes para puestos directivos y en consonancia establecer el desorden y caos en los centros ... El anecdotario de las sandeces e injurias proferidas por algunos diputados y otros que no lo son, durante las discusiones sobre el Estatuto no tiene desperdicio. Pero los métodos usados se justifican por el fin obtenido. Y ahora que ya tenemos un Estatuto, guardián de la pureza ideológica de algunos, que regula minuciosamente la no gestión democrática, que niega anticonstitucionalmente la libertad de expresión docente, que asegura el libre despido de los profesores por razones políticas o sindicales, que expulsa a los alumnos que no comulguen con el ideario de centro...y todo esto a costa del dinero de todos, ahora, repetimos, se empiezan a oír sutiles recomendaciones. Así, en el suplemento del Boletín del Colegio de Licenciados correspondiente al mes- de marzo, aparece una breve reflexión que suponemos de la nueva Junta de Gobierno que preside el Sr. Negro"... Desde nuestro Colegio queremos hacer llegar a todo el mundo de sentido común que, o se usa el Estatuto con agilidad dando cabida a los padres y profesores en la gestión, o será un arma que se vuelva contra aquellos que la esgriman para no dar participación".

Sorprende este comentario por venir de una Junta que ha precisado del apoyo incondicional de la patronal de la enseñanza más importante del país, la FERE, la cual ha participado activísimamente en la consecución del Estatuto. Pensamos que el Estatuto se ha aprobado para aplicarlo. Aplicarlo en contra de profesores, alumnos y padres. No caben

agilidades o magnanimidades en su aplicación. Nos sospechamos que se trata de administrar el "trágala" a pequeñas dosis, con calma, de no hacer una limpia de "rojos" enseñantes de golpe y porrazo inmediatos. Estas recomendaciones, estos avisos de no ensañarse con el caído responden a una táctica de no precipitar acontecimientos y así no despertar la respuesta colectiva de todos los que hemos sido marginados del proceso educativo. Pero no nos engañemos: el Estatuto es un arma tan peligrosa para la enseñanza popular y democrática que propugnamos que, ni aún suministrado "prudentemente" dejará de producir las nefastas consecuencias educativas que tantas veces hemos denunciado. Los trabajadores de la enseñanza sabemos que nuestra lucha contra el Estatuto es la única forma de hacer inviable su aplicación y ellos también lo saben. Por eso, y en principio, no se quieren pasar.

C.A